

**NAUTICPORT, S. A.**

El Administrador de esta Sociedad convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo diecinueve de junio de dos mil ocho a las nueve horas de la mañana en primera convocatoria.

La Junta deliberará sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados y demás documentación contable, todo ello relativo al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil siete.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social los informes y documentos que se someterán a su aprobación por la Junta General, así como solicitar el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Castelló d'Empúries, 24 de abril de 2008.—Esteve Hugas Maurici, Administrador Único.—27.071.

**NESMA ALJARAFE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

En este Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 434-06, ejecución 71-07, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de insolvencia provisional, por ahora y sin perjuicio, a Nesma Aljarafe Construcciones Sociedad Limitada, para el pago de la cantidad de 3.075,38 euros, en concepto de principal y 616 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedase a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedase al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 18 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Amparo Atares Calavia.—26.488.

**NEXUS ENERGÍA, S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los accionistas de «Nexus Energía, S. A.», a la Junta general de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Béjar, 36, bajos, con el carácter de ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria el 18 de junio de 2008, a las 12 horas y, si fuere necesario, en segunda convocatoria, 24 horas después, en el mismo lugar y a la misma hora, para decidir sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio de 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2008.

Quinto.—Aprobación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su defecto, de Interventores para que procedan a su aprobación.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita y a partir de la presente convocatoria, las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 28 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ildefonso Serrano García.—26.941.

**NI HAO PHONE, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 50.08 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Beatriz Toledano Martínez, se ha dictado auto de fecha 23.4.08 por el que se declara a la ejecutada «Ni Hao Phone, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal total por importe 3.085,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de abril de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª M.ª Nieves Rodríguez López.—27.093.

**NOVO AZURMENDI, S.L.***Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia, publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (DES 430/07-PEJ 143/07); y para el pago de 12.909,05 euros de principal y 2.259,07 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Novo Azurmendi, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 24 de abril de 2008.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—27.089.

**OBRAS E INVERSIONES LOS CANALES, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este bajo el número 148/07 contra la empresa Obras e Inversiones Los Canales, S.L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha de hoy auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 4.166,29 € de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 22 de abril de 2008.—La Secretaria, M.ª Remedios Albert Beneyto.—26.501.

**OBRAS Y CONTRATAS BIDE ONA, S. L.***Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia, publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 413/07-PEJ 133/07), y para el pago de 188,57 euros de principal y 41,30 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Obras y Contratas Bide Ona, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aun pendiente de pago.

Bilbao, 24 de abril de 2008.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—27.081.

**ODAMI DE VALORES SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 15:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—26.423.

**OIL PLUS S. A.***Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que ante este Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real, se siguen autos de ejecución n.º 57/06 a instancia de don Manuel García Morato García frente a Oil Plus S.A. se ha dictado auto cuya parte dispositiva es la siguiente: